



**Fundación
Municipal
de Cultura
de Siero**

c/ Alcalde Parrondo, 30
33510 Pola de Siero
(Asturias)
Tfno. 985 720 634
Fax: 985 724 516
E-mail: ramonqm@ayto-siero.es

XXIV
CERTAMEN
DE
FOTOGRAFÍA
DE SIERO



2015

BASES

TEMA

Se establecen dos modalidades:
Libre y Rincones de Siero.

PARTICIPANTES

Todos los fotógrafos, aficionados y profesionales residentes en España.

OBRAS

Cada concursante podrá presentar como máximo 3 fotografías por modalidad.
Se admite cualquier técnica o procedimiento de laboratorio

FORMATO

Libre, montadas en soporte 40 x 50 cm.

IDENTIFICACIÓN

El título, nombre, domicilio y teléfono del autor deberán figurar al dorso de cada obra.

ENVÍO

Libre de gastos, a la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero - c/ Alcalde Parrondo, 30
33510 POLA DE SIERO - Asturias

PLAZO DE ADMISIÓN

6 de noviembre de 2015.

JURADO

Estará formado por personas vinculadas a la fotografía, además de otorgar los premios efectuarán la selección de las obras para la Exposición.

PREMIOS

- 1.º PREMIO NACIONAL _____ 400,00 € y trofeo
- 2.º PREMIO NACIONAL _____ 250,00 € y trofeo
- 3.º PREMIO NACIONAL _____ 150,00 € y trofeo
- 1.º PREMIO RINCONES DE SIERO _ 250,00 € y trofeo
- 2.º PREMIO RINCONES DE SIERO _ 150,00 € y trofeo
- 3.º PREMIO RINCONES DE SIERO _ 100,00 € y trofeo

EXPOSICIÓN

Se realizará en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero, del 3 al 22 de diciembre de 2015.

ENTREGA DE PREMIOS

El 10 de diciembre de 2015, a las 20:00 horas, en la Sala de Exposiciones.

DEVOLUCIÓN

Las obras no premiadas, serán devueltas en su embalaje original, en el plazo de 45 días, a partir de la clausura de la Exposición.
Las entregadas personalmente por los autores serán retiradas por los mismos previa identificación.

OBSERVACIONES

- Ningún concursante podrá obtener más de un premio.
- Las obras premiadas quedarán en poder de la Fundación Municipal de Cultura.
- Siempre que tengan que ser reproducidas en cualquier medio será citado su autor.
- La participación en este Certamen lleva consigo la aceptación de todas sus bases.
- La Fundación Municipal de Cultura se reserva el derecho de interpretar las presentes bases y resolver los casos no previstos en ellas.